

248
220

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO CONTRATACIÓN			
	NOMBRE DEL FORMATO			
	APROBACION DE POLIZA			
	VIGENCIA 16-Enero-12	VERSIÓN 01	CODIGO 2 de 2 CO-F037	PÁGINA

APROBACIÓN DE POLIZA

De conformidad con la delegación otorgada por el Sr. Alcalde Municipal mediante el Decreto 0348 de 11 de septiembre de 2020, el Director del Departamento Administrativo de Contratación de la Alcaldía Municipal de Pasto, procede a aprobar la(s) póliza(s), conforme a la siguiente información:

Fecha de Aprobación	Numero Contrato	Tipo Contrato	Nº de Registro
2023-04-26	20231803	Abierto	942
Objeto Contractual			
El Contratista se compromete para con el Municipio de Pasto - Secretaría de Bienestar social, a realizar la "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO VIDA LA JOSEFINA APRECIOS UNITARIOS FIJOS".			

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA

Identificación	1085265715
Nombre contratista	DIEGO JAVIER CANCHALA CASTRO

DATOS DE LA PÓLIZA

Clase de Póliza	Nombre Aseguradora	Nº de Póliza	Fecha de Expedición
Póliza de Cumplimiento	SEGUROS DEL ESTADO	41-44-101268551	2023-04-25
Póliza de responsabilidad extracontractual	SEGUROS DEL ESTADO	41-40-101048517	2023-04-25

AMPAROS

Nº Póliza	Descripción	Desde	Hasta	Valor
41-44-101268551	Cumplimiento del contrato	2023-04-21	2024-06-21	\$ 27,138,554.20
41-44-101268551	Buen manejo y correcta inversión del anticipo	2023-04-21	2024-06-21	\$ 47,492,469.85
41-44-101268551	Pago de salarios, prestaciones sociales, e indemnizaciones laborales	2023-04-21	2026-12-21	\$ 27,138,554.20
41-44-101268551	Calidad del servicio	2023-04-21	2028-04-21	\$ 40,707,831.30
41-40-101048517	Predios, labores y operaciones	2023-04-21	2023-12-21	\$ 232,000,000.00
41-40-101048517	Daño emergente y lucro cesante	2023-04-21	2023-12-21	\$ 232,000,000.00
41-40-101048517	Perjuicios extrapatrimoniales	2023-04-21	2023-12-21	\$ 232,000,000.00

CÚMPLASE

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO CONTRATACIÓN			
	NOMBRE DEL FORMATO			
	APROBACION DE POLIZA			
	VIGENCIA 16-Enero-12	VERSIÓN 01	CODIGO 2 de 2 CO-F037	PÁGINA



JORGE ARMANDO ARCINIEGAS GRIJALBA

Director Departamento Administrativo de Contratación Publica

Se aprueba según contrato inicial

Proyectó: Javier Salcedo

Revisó: Dayana Rosero